

Montevideo, 26 de setiembre de 2022.

VISTO: que en la resolución del 23 de agosto del año dos mil veintiuno, se adjudico la Licitación Pública Nº1/2021 para la Reforma en Bunker para la instalación de acelerador lineal a la Empresa GAYOL VERA, ALEJANDRO CONSTANTINO, por un monto total de \$10.352.421,97 IVA incluido con un monto imponible de \$1.855.683.

RESULTANDO: que la misma en el numeral 1 del considerando y en el numeral 1 del resuelve se hizo referencia a un monto imponible de \$1.350.195,11 (un millón trescientos cincuenta mil ciento noventa y cinco con 11/100), siendo el mismo \$1.855.683,00 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres con 00/100);

CONSIDERANDO: que es necesario rectificar el numeral 1 del considerando y del resuelve;

ATENTO: A lo anteriormente;

**LA COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS
DEL CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSELL
RESUELVE:**

1) Modifíquese en el numeral 1) del considerando y del resuelve, el monto imponible de \$1.350.195,11 por \$1.855.683,00.

2) Pase a Licitaciones y Compras a los efectos de notificar a los interesados.

